



El Consejo de Ministros acuerda distribuir 6,5 millones entre las Comunidades Autónomas

## **Cantabria recibe 80.644,23 euros para el impulso de las Escuelas de Doctorado**

17 de junio de 2011. El Consejo de Ministros ha aprobado hoy, a propuesta del Ministerio de Educación, los criterios de distribución autonómica, así como la distribución resultante, de la subvención correspondiente al ejercicio económico 2011 para el impulso de las Escuelas de Doctorado del Espacio Europeo de Educación Superior.

En total se destinan a este fin 6,5 millones de euros, una cantidad que tiene como objetivo dar respuesta al Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, que establece la regulación de las enseñanzas de Doctorado y que contempla la creación de las Escuelas de Doctorado. Por ello, esta subvención pretende facilitar la adaptación de los programas de Doctorado a la nueva reglamentación para el impulso de su calidad.

Los criterios de distribución aprobados hoy por el Consejo de Ministros, y establecidos en la Conferencia General de Política Universitaria del pasado 24 de marzo, son los siguientes:

1. El 50 por ciento, según el número de tesis leídas en el periodo 2007-2010.
2. El otro 50 por ciento, según el número de Doctorados seleccionados en la convocatoria para la *concesión de una mención hacia la excelencia a los programas de doctorado de las universidades*

La distribución resultante tras la aplicación de estos criterios es la siguiente:

<b>DISTRIBUCIÓN DE LA SUBVENCIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS</b>							
COMUNIDAD AUTÓNOMA	Tesis leídas en el período 2007-2010			Doctorados seleccionados para la concesión de una mención hacia la excelencia			Total importe en euros
	Número de tesis	%	Importe en euros	Número de Doctorados	%	Importe en euros	
Andalucía	1.243	17,52	569.540,39	105	15,40	500.366,57	1.069.906,96
Aragón	210	2,96	96.221,63	26	3,81	123.900,29	220.121,92
Asturias (Principado de)	159	2,24	72.853,52	14	2,05	66.715,54	139.569,06
Baleares, islas	52	0,73	23.826,31	13	1,91	61.950,15	85.776,46
Canarias, islas	170	2,40	77.893,70	19	2,79	90.542,52	168.436,22
Cantabria	72	1,02	32.990,27	10	1,47	47.653,96	80.644,23
Castilla y León	475	6,70	217.644,16	38	5,57	181.085,04	398.729,20
Castilla-La Mancha	115	1,62	52.692,80	9	1,32	42.888,56	95.581,36
Cataluña	1.472	20,75	674.467,79	173	25,37	824.413,49	1.498.881,28
Comunidad Valenciana	797	11,24	365.183,98	67	9,82	319.281,52	684.465,50
Extremadura	94	1,33	43.070,63	3	0,44	14.296,19	57.366,82
Galicia	385	5,43	176.406,32	62	9,09	295.454,55	471.860,87
Madrid	1.627	22,94	745.488,51	120	17,60	571.847,51	1.317.336,02
Murcia	200	2,82	91.639,64	20	2,93	95.307,92	186.947,56
La Rioja	22	0,31	10.080,35	3	0,44	14.296,19	24.376,54
<b>TOTAL</b>	<b>7.093</b>	<b>100,00</b>	<b>3.250.000,00</b>	<b>682</b>	<b>100,00</b>	<b>3.250.000,00</b>	<b>6.500.000,00</b>

La inversión aprobada hoy responde a la necesidad de situar los estudios de Doctorado como centro de las actuaciones de impulso de la I+D+i de las Universidades en estrecha cooperación con otros organismos e instituciones, ya que son claves para aumentar la empleabilidad en nuestro país gracias al desarrollo de un nuevo modelo productivo basado en el conocimiento, la investigación y la innovación.